



DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO: MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9188

3362/2025

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. MARCELA CORTEZ HERNANDEZ PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITU	D DE FECHA	5 DE FEBRERO	_ DE LOS CORRIENTES, \
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORR	espondiente en la teso	reria municipal de acuerd	o a la boleta número
C1-38641 ANEXO A	LA PRESENTE EL DICTAMEN	N DE ALINEAMIENTO EMITIDO P	OR LA COORDINACION DI
DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIP	CIÓN RESPECTO DEL PREDIC	O QUE SE DESCRIBE CON:	
CLAVE CATASTRAL No:			
CALLE:			
DE LA COL			
LOCALIDAD:_			

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 14

DE

FEBRERO

DE 2025

COORDING TOM CE

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. MARCELA CORTEZ HERNANDEZ PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	9188		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	7 DE FEBRERO DE 2025		
FRENTE AL PREDIO	6.90	ML.	
BANQUETA:	1.15/1.15	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	7.70	MTS.	
SECCIÓN DE CALLE:	10.00	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.15 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO		
	EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		



AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 14 DE

FEBRRERO

DE 2025

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Tuxpan
Coudad y puerlo
Tuxpan
Coordin Torra

Mer-aces

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:** MESA:

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9188

3362/2025

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. MARCELA CORTEZ HERNANDEZ **PROPIETARIO PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD	DE FECHA	5 DE FEBRERO	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESI	PONDIENTE EN LA TESOI	reria municipal de acuerdo	A LA BOLETA NÚMERO
C1-38641 ANEXO A LA	PRESENTE EL DICTAMEN	DE ALINEAMIENTO EMITIDO PO	R LA COORDINACION DE
DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓ	ÓN RESPECTO DEL PREDIC	QUE SE DESCRIBE CON:	
CLAVE CATASTRAL No:			
CALLE:			
DE LA COL			
LOCALIDAD:			

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

14 DE

FEBRERO

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. MARCELA CORTEZ HERNANDEZ PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	9188		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	7 DE FEBRERO DE 2025		
FRENTE AL PREDIO	15.28	ML.	
BANQUETA:	1.20/3.40	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	8.00	MTS.	
SECCIÓN DE CALLE:	9.20	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.20 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO		
	EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		



AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

. 14 **DE** FE

FEBRERO

DF 202

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZÀ DESANOLLO DE LO DELLA DELL

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

MESA: No. LICENCIA:

EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9189

3362/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. MARCELA CORTEZ HERNANDEZ **PROPIETARIO PRESENTE** COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA ______ 5 DE FEBRERO _____ DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE COMUNICO A USTED QUE LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL CLAVE CATASTRAL No: ___ NÚMERO OFICIAL: DE LA C. COL. __

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN 14 DE **FEBRERO** COORDINADOR DE DESARROLLO URBA COORDIN DESA ROLLO UI 80 22 - THE'S

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

MESA:

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

9189

3362/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. MARCELA CORTEZ HERNANDEZ **PROPIETARIO PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	5 DE FEBRERO	DE LOS CORRIENTE	ES, Y HABÍENDOSE
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MU	NICIPAL DE ACUERD	O A LA BOLETA NÚMERO	C1-38642
COMUNICO A USTED QUE LA COORDINACION DE DESARROLLO	O URBANO DE ESTA	ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE	N AL PREDIO CON
CLAVE CATASTRAL No:	_	DE ACUERDO AL PLANC	REGULADOR EL
NÚMERO OFICIAL:			
DE LA C			
COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

14 DE

FEBRERO

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAI

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).